



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 – JULIO DE 2010

“COLABORACIÓN FAMILIA-ESCUELA”

AUTORÍA VANESA FERNÁNDEZ NAVARRO
TEMÁTICA FAMILIA, APRENDIZAJE, LENGUAJE
ETAPA EI, EP,

Resumen

En la actualidad, el proceso histórico de transformación del medio familiar y de la sociedad ha hecho que la escuela comparta con la familia el papel de proporcionar al niño experiencias básicas que contribuirán a su desarrollo y a sus primeros aprendizajes. La función educativa de los centros de Educación debe entenderse como complementaria de la que ejerce la familia.

Palabras clave

Familia, aprendizaje, cooperación, lenguaje

1. INFLUENCIA DE LA FAMILIA.

La familia es fundamental en el proceso de socialización. Hay que tener en cuenta que la relación interpersonal del niño, comienza en el círculo familiar, y las primeras experiencias que allí tenga van a influir en los modelos de conducta que adquiere y en el tipo de ajuste que logre. Estos primeros contactos con los padres y con los hermanos determinarán hasta qué punto va a ser en el futuro una persona adaptada consigo misma, y con el medio que le rodea.

El niño va a aprender de los padres: pautas emocionales, jerarquización de valores, formas de conducta personal y social, posturas frente a la autoridad y a los iguales, modos de enfrentarse a situaciones nuevas y problemáticas.

La familia a través de distintos mecanismos (observación, imitación, recompensa y castigo, identificación) va modelando las características psicológicas del individuo durante el tiempo que permanece bajo su custodia.

Pero, ¿cómo es el comportamiento de los padres? y ¿cómo influye dicho comportamiento en el niño y la niña?.

Según los estudios de Maccoby, 1980 (Maccoby y Martín 1983 y Damon 1983) los padres difieren de unos a otros en cuatro dimensiones fundamentales:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 – JULIO DE 2010

- Grado de control
- Comunicación padres – hijos
- Exigencias de madurez y afecto

1.1. La función principal de la influencia de la familia.

La familia es la encargada de transmitir a las nuevas generaciones los valores y normas culturales. Pero las sociedades no son estáticas y los valores van cambiando a través del tiempo, afectando a las familias y sus funciones respecto a la educación de sus hijos.

Aunque no existen datos de la función educativa de la familia en sus orígenes, si parece ser que iban más allá de la satisfacción de las necesidades fisiológicas. La evolución de la familia no es un proceso lineal: hoy conviven muchos tipos, y a lo largo de la historia no se han considerado a los hijos por igual.

Se habla hoy insistentemente de la crisis de la institución familiar. El sistema familiar, no cambia con rapidez pero hay una tendencia general hacia la reducción de la familia (hacia la «familia nuclear»). Se ha pasado de la «familia extensa» a la «familia nuclear». Esta conclusión es quizá la más radical evidencia de su evolución.

2. RELACIONES CON LA FAMILIA.

Si bien la familia y la escuela son dos ámbitos educativos distintos, se plantean un objetivo común: la educación del sujeto y el desarrollo de todas sus potencialidades.

En este sentido debe haber una estrecha relación entre la familia y la escuela, estableciendo una comunicación rica y fluida que necesariamente servirá para un mayor y mejor conocimiento a cerca del niño/a por parte de los más directamente implicados en su educación.

Las relaciones familia-educadores no son siempre fáciles. Si bien ambos pueden estar de acuerdo en las orientaciones generales de la educación que debe recibir el niño/a, pueden existir discrepancias en lo referente a las imágenes que cada uno haya construido sobre él mismo o en cuanto a determinados objetivos concretos.

En consecuencia, el contexto de las relaciones padres-educadores está caracterizado por el binomio autonomía-cooperación. Autonomía en cuanto que cada uno tiene roles y perspectivas distintas; cooperación en la medida en que comparten la educación de una misma persona.

Está dinámica y de influencia mutua. La movilización de uno de los agentes tiene repercusiones en el otro. Así, los educadores pueden incidir sobre los padres modificando las ideas sobre sus propios hijos, en tanto que los padres y madres pueden aportar informaciones que ayuden a los educadores a orientar su intervención.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 – JULIO DE 2010

3. EXPECTATIVAS DE LAS FAMILIAS.

INFORMACIÓN.

Hoy la familia espera del centro de educación, no sólo la colaboración para la educación de sus hijos/as, sino también que se le den pautas e informaciones sobre cómo llevar a cabo su función.

Por tanto, el intercambio de información es bidireccional. Entre los contenidos que pueden interesarles están:

- Evolutivos (temas de desarrollo evolutivo tanto fisiológico, como cognitivo, afectivo o sociales)
- Personales (modo de ser y actuar de cada uno)
- Sociales (sociabilidad del niño/a, relaciones con los demás...)
- Pedagógicos (metodologías, formas de actuar con ellos).
- Didácticos (ámbitos de conocimiento, sistemas de aprendizaje).

Todos estos contenidos variarán en función del contexto familiar determinado por el nivel socioeconómico o la clase social.

SEGURIDAD Y CONFIANZA.

Además del intercambio de información, la familia necesita sentirse seguros y confiados respecto al centro al que los niños y niñas asisten. Para ello, los padres deben percibir que sus hijos son objeto de atención y observación particular por parte de los educadores. Cuando estos comentan con los padres los progresos del niño/a, sus adquisiciones, sus actividades preferidas, etc, les transmiten la seguridad de que su hijo/a está siendo adecuadamente educado y estimulado.

PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN.

A través de su participación activa en el centro de educación, la familia puede aprender nuevas formas de comunicación con sus hijos/as y estimular su desarrollo, lo que indudablemente redundará en beneficio del niño/a.

Las distintas formas de participación y colaboración de la familia con la escuela las veremos en el último epígrafe del tema.

4. ¿POR QUÉ ES NECESARIO EL PERIODO DE ADAPTACIÓN?

Cuando el niño o niña se incorpora al mundo de la escuela se «rompe ese lazo afectivo» con la figura de apego, con la seguridad del hogar, de otros lugares conocidos... se va a originar un conflicto. Y, según Carmen Ibáñez Sandín, «la forma como se soluciona este conflicto, el tiempo que se emplea para que el niño asimile felizmente la ruptura de este lazo, de este impulso natural de unión con su figura de apego», es a lo que llamamos PERÍODO DE ADAPTACIÓN.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 – JULIO DE 2010

¿Por qué es relevante el período de adaptación?

Desde el punto de vista pedagógico, adquiere gran relevancia la separación del hogar que el niño va a vivir al incorporarse en la escuela, por lo que se considera el período de adaptación fundamental, ya que su actitud ante la escuela, ante las relaciones sociales, ante los aprendizajes, a lo largo de toda la escolarización, va a depender de cómo asimile este proceso, positiva o negativamente.

El ingreso en la escuela supone para el niño un gran cambio; sale de su mundo familiar donde se le procura un ambiente de seguridad con códigos establecidos y roles determinados y conocidos para el niño. Un ambiente en el que se siente protegido y centro de atención familiar, ya que al acudir a la escuela, va a ser el punto de mira del resto de la familia, con consejos, advertencias, preparativos,....

Así, se introduce en el mundo escolar, donde, se le contempla desde otro punto de vista; como niño del grupo en el que se tiene que relacionar, en un espacio diferente, con unos materiales y mobiliario diferentes, con otros niños diferentes y con otros adultos que, de momento, no son de su confianza.

Está comprobado que si se ha planificado y llevado a cabo un adecuado período de adaptación, el niño consiga ser feliz en la escuela.

¿Cuándo se puede considerar que el niño o niña de la escuela asimila sin dificultad la separación de sus figuras de apego, la seguridad del hogar y el proceso de adaptación a la escuela?:

- Cuando es capaz de relacionarse con el grupo de niños y con el adulto, expresando su afecto y su mundo interno emocional sin temores.
- Cuando habla de las experiencias vividas en los diferentes medios sociales en los que se desenvuelve.
- Cuando el niño adopta conductas relajadas socialmente e individualmente, cuando abandona la agresividad o el aislamiento y utiliza de forma coherente el egocentrismo característico de ciertas edades.
- Cuando no espera a sus figuras de apego con ansiedad durante el horario escolar y asimila la permanencia de estas figuras de apego en el centro sin reclamar constantemente el acercamiento físico.
- Cuando utiliza todo el espacio del aula y se mueve con soltura por el resto de la escuela.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 – JULIO DE 2010

- Cuando aporta objetos caseros al aula y lleva los de la clase a su casa, devolviéndolos una vez utilizados.

5. ¿CÓMO INFLUYE LA FAMILIA EN EL APRENDIZAJE Y EL LENGUAJE?

La familia puede colaborar con la escuela a diario, reforzando lo que se le enseña, por ejemplo; preguntándole por la calle ¿qué forma tiene el jardín? Rectangular, cuadrada... ¿cómo se dice en Inglés?, animarle a contar y decirlos en Inglés también, a la hora de vestirle se repasan las partes del cuerpo...

En casa se le puede poner un rincón de lectura, con libros de imágenes para los más pequeños, con libros de aventuras para los más mayores, siempre adecuados a sus gustos.

En definitiva, aprovechando cualquier momento cotidiano para convertirlo en aprendizaje. En este sentido, el ambiente del hogar puede ayudar mucho al aprendizaje, sobretodo en lo que a hábitos se refiere.

- A. Alimentación y nutrición.
- B. Educación sexual.
- C. Educación para evitar dependencias.
- D. Actividad física.
- E. Prevención de accidentes.
- F. Educación vial.
- G. Cuidados personales: higiene y salud.
- H. Salud mental.

De esta forma el alumno va adquiriendo un vocabulario y expresiones, costumbres y hábitos, con la ayuda de la escuela en colaboración con la familia.

Conviene, en este sentido, resaltar la definición de hábitos y actitudes:

Los hábitos según Busquets M.D. (1992) son conductas automatizadas, no innatas, que se adquieren a través de la experiencia y el aprendizaje.

¿Qué es necesario para la adquisición de hábitos?.

Para adquirir un hábito es necesario:

- La repetición de una misma conducta a lo largo del tiempo en similares situaciones.
- El grado de madurez necesario para adquirir la conducta que constituirá el hábito.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 – JULIO DE 2010

¿Qué entendemos por actitud?.

Las actitudes son las tendencias a comportarse de un cierto modo en situaciones determinadas. Se puede decir que reflejan el nivel de respeto y asunción de valores. Es una actitud el comportarse de forma crítica ante situaciones de discriminación social.

En cuanto al **lenguaje**, cabe resaltar varios aspectos:

Desde poco después de su nacimiento, el niño establece una comunicación con las personas que le rodean. Comunicación de carácter limitado pero que es suficiente para resolver sus necesidades.

Muy pronto esta comunicación será provocada por el propio niño requiriendo la respuesta adecuada.

Como ya describió Chomsky (1981), el ser humano desde que nace tiene una predisposición natural hacia el aprendizaje lingüístico. La interacción entre la aptitud innata y el aprendizaje guiado por el adulto, capacita al niño para que entre en la comunidad lingüística y en la cultura, a la cual el aprendizaje de la lengua le permite acceder.

Este aprendizaje juega un papel fundamental en el desarrollo intelectual y cognitivo del niño puesto que, como dice Vygotski (1973), a medida que el niño aprende a usar palabras, desarrolla conceptos, esto es, ideas con respecto a los acontecimientos así como las relaciones que existen entre ellos.

Por ello la familia es tan importante a la hora de aprender un segundo idioma y ampliar el vocabulario que se le enseña en la escuela, así como saber expresarse y comunicarse.

Tal y como establece la legislación vigente, la educación contribuirá a desarrollar en los niños la capacidad de relacionarse con los demás a través de las distintas formas de expresión y de comunicación.

Para poder desarrollar esta capacidad, la enseñanza y el aprendizaje de la lengua en la Educación Infantil y Primaria se considera un factor de primer orden.

5.1. Relaciones entre familia y equipo docente.

La base de una buena relación entre la familia y la escuela comienza con una colaboración informativa. Si padres y maestros se transmiten mutuamente datos acerca del comportamiento del niño, se orientan recíprocamente en las pautas educativas a establecer.

El tipo de información se desea transmitir y recibir es:

- Datos sobre el niño y su entorno familiar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 – JULIO DE 2010

- Conocimiento que tienen los padres del niño y sus expectativas.
- Ideas que tienen acerca de la Educación Infantil y Primaria.
- Referente a objetivos y aspectos organizativos.
- Cuestiones administrativas.
- Conocimientos pedagógicos prácticos.
- Conocimientos psicoevolutivos.
- Evaluación particular de cada niño.

Esta información se transmitirá de la siguiente manera:

Si la información que se transmite es individual lo haríamos:

- De manera informal, en las entradas y salidas.
- Por medio de entrevistas.
- A través de cuestionarios.
- Mediante informes individuales.
- Reuniones.

Si, por el contrario, es de carácter general la transmitiremos:

- En reuniones.
- Por medio de carteles.
- A través de circulares y folletos.

5.2. Participación.

Equipo docente y familia desempeñarán, entre otras, las siguientes funciones:

- Establecer las directrices para la elaboración del Proyecto Educativo de Centro.
- Aprobar el Reglamento de régimen interior.
- Resolver los conflictos e imponer las sanciones en materia de disciplina de alumnos.
- Aprobar el proyecto de presupuesto de centro.
- Adoptar criterios para la elaboración del Plan Anual de Centro.

La legislación vigente contempla la participación de la familia en la institución escolar a través de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as y Consejo Escolar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 – JULIO DE 2010

En cuanto a las AMPAS hay que decir que éstas podrán:

- Elevar al Consejo Escolar proyectos para la elaboración del proyecto educativo y del Plan Anual de Centro.
- Informar al Consejo Escolar del centro.
- Informar a los padres de su actividad.
- Elaborar informes al Consejo Escolar a petición de éste,
- Elaborar propuestas de modificación del Reglamento de régimen interior.
- Formular propuestas para la realización de actividades complementarias que deberán figurar en el Plan Anual de Centro.
- Fomentar la colaboración entre los padres y los maestros.
- Disponer de las instalaciones del centro en términos que establezca el Consejo Escolar.

Según lo dicho, equipo educativo y familia deben tener opción a participar tanto en el planteamiento de los objetivos educativos, como en diferentes actividades y servicios que puedan utilizarse para el logro de dichos objetivos (desarrollo de talleres, participación en experiencias de clase, actividades extraescolares,...). Son estos aspectos espacios de participación para los padres cuyo fomento conviene cultivar.

Hemos de señalar también que las escuelas de padres, charlas, congresos, seminarios, jornadas, son un camino abierto para la reflexión colectiva de las personas implicadas en la misma labor.

En relación a todo lo anteriormente expuesto, la participación de la familia en el ámbito escolar puede ser asistemática o sistemática.

La primera es la que ocurre en determinados momentos especiales que se caracterizan, entre otras cosas, por su frecuencia baja y/o asistemática: colaboración en el período de adaptación, participación en salidas extraescolares especiales o en fiestas que se organicen en la Escuela Infantil y Primaria, ayuda en la preparación de materiales para el trabajo con los niños... Conviene señalar, no obstante, que la expresión «implicación esporádica» no supone necesariamente que ésta sea superficial o poco relevante.

La implicación sistemática es aquella que tiene un carácter más regular, más estable, y que forma parte de la metodología de trabajo con los niños y niñas: asistencia regular y organizada en el trabajo educativo con los niños (participación en determinados talleres o actividades regulares).

Sin lugar a dudas, la implicación sistemática es la forma más intensa de participación de los padres en el proyecto educativo que se desarrolla en la Escuela Infantil y Primaria. La práctica de este tipo de colaboración es del mayor interés y, está asociada con los mejores rendimientos tanto a corto como a largo plazo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 – JULIO DE 2010

Autoría

- Nombre y Apellidos: VANESA FERNÁNDEZ NAVARRO
- Centro, localidad, provincia: GRANADA
- E-mail: vfnavarro09@yahoo.es